

Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 19.999.-Burgos.

§ Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015.

§ Jueves 15 de Junio de 1939.

§ Año de la Victoria

El ministro de la Gobernación regresó ayer de Italia y fué objeto en Barcelona de una triunfal y apoteósica acogida

El pueblo barcelonés, en impresionante manifestación, saludó patrióticamente al ministro que de manera tan digna ha representado a España en su triunfal viaje a Italia

El Sr. Serrano Suñer pronunció un vibrante discurso.-Franco, Caudillo victorioso, jefe de la Revolución Nacional y de la reconstrucción de España.-La unidad sagrada e indivisible de la Patria con un ideal de grandeza.

UN INTERESANTE DECRETO

Concurso nacional de producción triguera

Se ha dictado el siguiente Decreto:

Excmo. Sr.: El Gobierno, firme en su empresa de continuar la política triguera emprendida, después de regular el mercado, facilitar el cambio de semillas y otorgar créditos a los cultivadores del más importante cereal nacional, aspira hoy a mejorar la técnica de su cultivo, y con ello el resultado económico de las explotaciones, despertando la emulación de los agricultores mediante la creación de un certamen entre los productores de trigo, que se denominará Concurso Nacional "Onésimo Redondo", logrando así que la producción alcance las necesidades del consumo nacional sin que para ello se tenga que extender el área de siembra a costa de otras producciones, de rotaciones antieconómicas o descuajes lamentables de nuestros montes.

En su virtud, previa deliberación del Consejo de Ministros, a propuesta del de Agricultura,

DISPONGO:

Artículo 1.º Bajo la dirección del Ministerio de Agricultura se celebrará anualmente un Concurso Nacional de Rendimiento Triguero, que se denominará Concurso "Onésimo Redondo".

Artículo 2.º Podrán tomar parte en el Concurso todos los agricultores que hayan efectuado entregas al Servicio Nacional del Trigo durante el mismo año agrícola del Concurso, siempre que se inscriban, abonen la cuota que se fije y cumplan las condiciones que determine el Reglamento.

Artículo 3.º El importe total de los premios, así como los gastos que origine el Concurso, será sufragado con cargo al saldo que se menciona en el artículo catorce del Decreto-Ley de Ordenación Triguera de veintidós de agosto de mil novecientos treinta y siete, determinándose automáticamente para cada año la cantidad total a invertir a razón de veinticinco pesetas por cada mil quintales métricos recibidos en los almacenes del Servicio Nacional del Trigo en el año anterior.

Artículo 4.º Los Organismos encargados de la calificación serán los Jurados Trigueros Comarcales, los Jurados Trigueros Provinciales y el Jurado Triguero Nacional, cuya composición será la siguiente:

Para los Comarcales, un delegado del gobernador civil (que actuará de presidente); un representante del Servicio Nacional del Trigo y otro de la Sección Agronómica.

Para los provinciales, el gobernador civil, como presidente; el ingeniero jefe de la Sección Agronómica y el jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo.

El Jurado Triguero Nacional, estará integrado por el subsecretario de Agricultura, que le presidirá como delegado del ministro; el delegado del Servicio Nacional del Trigo y el jefe del Servicio Nacional de Agricultura asistidos del ingeniero director del Instituto de Cereales y un secretario de libre designación Ministerial.

Artículo 5.º El Jurado Triguero Nacional publicará anualmente la convocatoria de concurso, preparará la propaganda referente al mismo, administrará directamente el fondo a que se refiere el artículo cuarto, organizará con toda la solemnidad posible el reparto de los premios, interpretará el Reglamento que regule el cumplimiento del presente Decreto, propondrá las modificaciones reglamentarias que la experiencia de sucesivos concursos aconseje y elevará al ministro una memoria detallada del resultado anual.

Artículo 6.º Las Juntas Agrícolas, creadas en virtud del Decreto de veinte de octubre, elegirán dentro de cada término municipal las mejores parcelas presentadas que correspondan a los distintos tipos de premios que se establezcan con arreglo a las bases del Concurso. De entre las parcelas elegidas por cada Junta Agrícola, los Jurados Comarcales correspondientes premiarán las más calificadas, y entre ellas el Jurado Provincial decidirá sobre la adjudicación de los premios provinciales.

El Jurado Nacional concederá las más altas distinciones entre los que hayan obtenido las recompensas provinciales.

Artículo 7.º Las competiciones se establecerán obligatoriamente con respec-

to al mayor rendimiento en la superficie mínima que se señale y a la máxima producción unitaria en relación con la total superficie cultivada por cada agricultor concursante en un solo término municipal. En ambos casos, concurrirán separadamente las variedades de trigo tradicionales y las que estén en trance de implantación, siendo potestativa de los Jurados provinciales una nueva subdivisión entre secano y regadío.

Artículo 8.º Para premiar al agricultor español que alcance el rendimiento más elevado, se instituye la Medalla de Primer Productor, la cual será ostentada mientras el premiado conserve dicho título.

El agricultor que esté en posesión del título de Primer Productor, formará parte del Jurado Triguero, con voz, pero sin voto.

Artículo 9.º En la promoción que el Reglamento determine, los premios en metálico que el agricultor-empresario obtenga serán compartidos con sus obreros, estando la participación correspondiente a éstos en razón directa de la importancia de la empresa agrícola premiada, medida por la superficie dedicada al cultivo del trigo.

Artículo 10.º En el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este Decreto, el delegado del Servicio Nacional del Trigo, de acuerdo con el jefe del Servicio Nacional de Agricultura elevará a aprobación del Ministerio de Agricultura el Reglamento para la aplicación de la presente disposición.

Artículo transitorio. El ministro de Agricultura determinará las provincias en que el Concurso haya de celebrarse en este año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a doce de junio de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El ministro de Agricultura
RAIMUNDO FERNANDEZ
CUESTA

LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

EN AGRICULTURA

El ministro de Agricultura y secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, ha recibido esta mañana la visita del jefe provincial de Córdoba.

SE ENCUENTRAN EN BURGOS LOS ENBAJADORES DEL PERU Y LOS ESTADOS UNIDOS

Han llegado a Burgos, procedentes de San Sebastián, el embajador del Perú, señor Tudela y el de los Estados Unidos, Mr. Wedell, con el fin de presentar sus cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco.

EN LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, ha recibido la visita del embajador de Alemania en España, von Stohrer, que mantuvo con el conde de Jordana una cordial conferencia.

Un saludo de los Flechas Navales

Radio Nacional ha recibido el siguiente telegrama del jefe de la expedición de Flechas Navales que se encuentran en el vapor «Ciudad de Alicante».

«Las Organizaciones Juveniles de Flechas Navales, a bordo de la motonave «Ciudad de Alicante», al abandonar las aguas jurisdiccionales de España en viaje de prácticas de Cádiz a San Sebastián, con la esperanza y el ideal que en nuestro superior, saludan cariñosamente a todos sus camaradas, de tierra, mar y aire al grito de «¡Arriba España!», «¡Franco, Franco, Franco!» y siempre «¡Franco!».

LLEGADA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

BARCELONA.— A las cinco y media de la tarde ha llegado a Barcelona, procedente de Italia el ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, tributándole la Ciudad Condal un homenaje grandioso apoteósico, no recordándose otro parecido.

ESPERANDO AL SEÑOR SERRANO SUNER

El viaje lo hizo el ministro en hidroavión, que se avistó a las 5:20. El aparato dió la vuelta a la ciudad y amará en el puerto de la aeronáutica.

En la puerta de la Paz hallábase desde las tres y media de la tarde todas las autoridades de Barcelona con el Primado de España, Cardenal Gomá, a quien acompañaban el Obispo, doctor Díaz Gomara y el general Alvarez Arenas.

ENTUSIASMO INDESCRIPCIÓN.—UN DELICADO OBSEQUIO A LA ESPOSA DEL MINISTRO

El alcalde de la ciudad señor Mateu y el comandante de Marina salieron en una gasolinera al encuentro del hidro, dando el alcalde la bienvenida al ministro. El alcalde hizo entrega seguidamente de un magnífico ramo de flores a la esposa de Serrano Suñer. Entre tanto las baterías de Montjuich hacían las salvas de ordenanza y sonaban las sirenas de todos los buques surtos en el puerto. El entusiasmo en el público era en aquellos momentos indescriptible, viéndose impotente la fuerza pública para contener la avalancha del gentío.

EL DESEMBARCO

En el momento de desembarcar el señor Serrano Suñer de la gasolinera en que fueron a recogerle las autoridades, el señor ministro, que vestía el uniforme nuevo que corresponde a su elevada personalidad, se ha dirigido sonriendo hacia el Cardenal Primado, saludando muy efusivamente a su Eminencia, que correspondió con el mismo afecto.

REVISTA DE FUERZAS

Seguidamente el señor Serrano Suñer después de saludar a las restantes autoridades y al jefe provincial del Movimiento señor Calviño, dirigióse hacia uno de los lados de la explanada de la puerta de la Paz, donde se hallaba formada la compañía que le rindió honores y a la que pasó revista.

LA COMITIVA PENETRA EN LA CIUDAD

Entre continuas aclamaciones, y rodeado por el gentío, que rompió el cordón de la fuerza pública, se ha dirigido el señor Serrano Suñer a un coche descubierto en el que subió acompañado del general Alvarez Arenas y del alcalde de la ciudad. Al coche le precedían una sección de motoristas y guardias urbanos de caballería con traje de gran gala. El coche iba materialmente rodeado de público que no cesaba de vitorear al Caudillo y al señor Serrano Suñer.

En el coche siguiente iban las señoras de Serrano Suñer, Alvarez Arenas y del presidente de la Diputación Conde de Montseny. Un tercer coche lo ocupaban el presidente de la Diputación y algunos diputados, y en los restantes coches iban las jerarquías del Movimiento y otras autoridades.

El itinerario seguido por la comitiva fué el siguiente: Ramblas, Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, hasta el edificio que ocupa la Jefatura Provincial del Movimiento.

CONSTANTES ACLAMACIONES A FRANCO.—LLUVIAS DE FLORES

El entusiasmo del público fué durante todo el trayecto indescriptible, no cesando en sus aplausos y aclamaciones de Franco, Franco, Franco. Al llegar a la Rambla de San José, las floristas arrojaron sobre el coche que ocupaba el señor Serrano Suñer y el de la esposa del ministro una verdadera lluvia de flores. Desde los balcones, que se hallaban repletos de gente, arrojáronse asimismo muchas flores al paso de la comitiva.

A todo lo largo del trayecto, se hallaban las milicias de Falange Española Tradicionalista, Organizaciones Juveniles, Asociaciones Femeninas y Auxilio Social.

EN LA JEFATURA DEL MOVIMIENTO

A las seis y media llegó el ministro al edificio de la Jefatura Provincial del Movimiento. El ministro durante todo

el trayecto fué de pie en el coche y agració el fervoroso y entusiasta homenaje de Barcelona, sonriendo y saludando de brazo en alto.

LA HERMANDAD HISPANO-ITALIANA

Al llegar a la Jefatura Provincial del Movimiento el señor Serrano Suñer, fué saludado por las Jerarquías de Falange Española Tradicionalista, allí presentes, por el Encargado de Negocios de Italia, Conde de Roncalli, llegado de Madrid con este objeto y por los generales italianos Mazzetti y Botario, que acaban también de llegar de la capital de España.

PIADOSO TRIBUTO A LOS CAÍDOS

El primer acto del ministro dentro del edificio de la Jefatura, fué depositar una corona dentro del templo en honor de los Caídos que allí existen, acto que revistió gran emotividad.

BRILLANTISIMO DESFILE

Seguidamente después de descansar breves minutos, salió al balcón rodeado de todas las autoridades — Jerarquías del Movimiento, presenciendo el desfile de las fuerzas del Ejército y de las Organizaciones del Movimiento, calculándose que lo hicieron más de 30.000 militantes.

IMPONENTE ASPECTO DE LA PLAZA DE S. JAIME

Terminado el desfile, el ministro de la Gobernación marchó al Ayuntamiento.

La Plaza de San Jaime, donde se hallan emplazados el Ayuntamiento y la Diputación aparecía engalanada profusamente con banderas nacionales.

Un enorme gentío llena por completo la misma y racimos humanos se encuentran ocupando todos los edificios y llenando por completo las calles que en dicha plaza confluyen.

Todos ellos forman en inmensa muchedumbre con vehemencia patriótica de aclamar al Sr. Serrano Suñer.

Ante millares de almas pronuncia un elocuente discurso el ministro de la Gobernación

¡Catalanes! Sentid el orgullo de ser españoles como nosotros sentimos el de ser hijos de esta noble Patria nuestra, que es hoy otra vez uno de los más grandes pueblos del mundo. (Grandes aplausos).

Hoy cosechamos el fruto de la siembra heroica: contra la iniquidad, contra la vileza, contra toda clase de infamias se produjo en Africa la Santa Rebelión, que, pasando en alarde heroico el Estrecho, recorrió triunfante tierras de Andalucía y Extremadura, de Castilla, del Norte, de Aragón y Cataluña; llegó al Pirineo y, desbordando las fronteras de la tierra y del mar, lleva, en un clamor de victoria y de triunfo, en un ambiente de respeto y consideración universales, estos dos gritos de España y Franco.

Huyamos de aquella garrulería democristiana que convirtió en un inmenso montón de ruinas las mejores glorias de España. Procuremos estar a la altura de estas horas decisivas y tremendas de España. Sólo con el trabajo duro de todos y cada uno de nosotros y de todos los días podremos sacar para la Patria las consecuencias del gran sacrificio de la guerra; y para ello lo que primero importa es hacer una Patria para todos los españoles habitables. Y ello sólo puede hacerse con el sacrificio que ha de ser nuestra consigna diaria.

Peró junto a esta apelación al sacrificio bueno será que, ante todo, proclamemos que si otra vez los cuervos de la anti-España — el egoísmo, la indiferencia, el conformismo — intentan clavar sus garras frías sobre el sacrificio aun caliente y palpitante de nuestros hermanos, a una voz de mando se pondrían en pie los españoles auténticos para cruzarse en el camino de aquel inmenso crimen contra la Patria. (Grandes aplausos).

España ya no es un pueblo dormido, ya no es aquel pueblo extraviado y triste tejido por el romanticismo a base de deformar la leyenda en la Historia. España es hoy un pueblo joven, con una juventud disciplinada pero dispuesta siempre a servir con violencia y con ardimiento los destinos y el poderío de la Patria. (Aplausos).

Yo vengo de Italia donde he reco-

Las azoteas de todas las casas están asimismo completamente llenas de fervorosos patriotas.

Fuerzas del regimiento de Flandes forman en la plaza para rendir honores.

En el Ayuntamiento, completamente engalanado, esperan al ministro de la Gobernación, el alcalde señor Mateu y el presidente de la Diputación.

Se hallan asimismo presentes todas las jerarquías del Movimiento y otras personalidades.

En la escalinata forma la guardia municipal en traje de gran gala.

EL MINISTRO EN EL AYUNTAMIENTO

A las 9:40 llega a la Plaza de San Jaime el ministro de la Gobernación seguido por otros coches oficiales en los que llegan las demás personalidades que forman su séquito.

Una calurosa ovación saluda la presencia del Sr. Serrano Suñer, mientras se interpreta el Himno Nacional, que el público saluda brazo en alto en tanto que cantan en una clamorosa y constante aclamación y vitores a España y a Franco.

El ministro, frente al Ayuntamiento, se apea del coche y estrecha la mano del alcalde, el cual presenta al ministro a los tenientes de alcalde y concejales formados al pie del edificio.

ENORMES ACLAMACIONES

Seguidamente, entre desbordante entusiasmo, el ministro pasa al despacho del alcalde hasta el que llega el clamor por unánime del gentío que le aclama, ante el cual se ve obligado a salir al balcón principal.

UNA ALOCUCION DEL ALCALDE

Al hacerlo, nuevamente se reproducen los aplausos y los vitores, acallados los cuales el alcalde de la ciudad pronuncia una alocución de bienvenida, mostrándole el fervor de Barcelona y su ruego de que se hiciera intérprete de ese fervor ante el Caudillo.

Ante millares de almas pronuncia un elocuente discurso el ministro de la Gobernación

¡Catalanes! Sentid el orgullo de ser españoles como nosotros sentimos el de ser hijos de esta noble Patria nuestra, que es hoy otra vez uno de los más grandes pueblos del mundo. (Grandes aplausos).

Hoy cosechamos el fruto de la siembra heroica: contra la iniquidad, contra la vileza, contra toda clase de infamias se produjo en Africa la Santa Rebelión, que, pasando en alarde heroico el Estrecho, recorrió triunfante tierras de Andalucía y Extremadura, de Castilla, del Norte, de Aragón y Cataluña; llegó al Pirineo y, desbordando las fronteras de la tierra y del mar, lleva, en un clamor de victoria y de triunfo, en un ambiente de respeto y consideración universales, estos dos gritos de España y Franco.

Huyamos de aquella garrulería democristiana que convirtió en un inmenso montón de ruinas las mejores glorias de España. Procuremos estar a la altura de estas horas decisivas y tremendas de España. Sólo con el trabajo duro de todos y cada uno de nosotros y de todos los días podremos sacar para la Patria las consecuencias del gran sacrificio de la guerra; y para ello lo que primero importa es hacer una Patria para todos los españoles habitables. Y ello sólo puede hacerse con el sacrificio que ha de ser nuestra consigna diaria.

Peró junto a esta apelación al sacrificio bueno será que, ante todo, proclamemos que si otra vez los cuervos de la anti-España — el egoísmo, la indiferencia, el conformismo — intentan clavar sus garras frías sobre el sacrificio aun caliente y palpitante de nuestros hermanos, a una voz de mando se pondrían en pie los españoles auténticos para cruzarse en el camino de aquel inmenso crimen contra la Patria. (Grandes aplausos).

España ya no es un pueblo dormido, ya no es aquel pueblo extraviado y triste tejido por el romanticismo a base de deformar la leyenda en la Historia. España es hoy un pueblo joven, con una juventud disciplinada pero dispuesta siempre a servir con violencia y con ardimiento los destinos y el poderío de la Patria. (Aplausos).

Yo vengo de Italia donde he reco-

Concluida la alocución del señor Mateu, el ministro de la Gobernación dirige el siguiente emocionado discurso ante la multitud que le aclama:

El gentío, concluido el discurso del ministro, lo aclamó calurosamente durante largo rato.

El señor Serrano Suñer, seguidamente se retiró del balcón entre nuevas aclamaciones de la multitud.

A continuación, el ministro pasó a sus habitaciones particulares, en las cuales descansó breves momentos.

EL BANQUETE OFRECIDO POR EL AYUNTAMIENTO

Foco después, acudió al salón de las Crónicas del Palacio, donde se celebró el banquete oficial ofrecido por el Ayuntamiento al señor ministro de la Gobernación, en cuyo acto no se pronunciaron discursos.

La comida oficial concluyó poco después de media noche, a cuya hora el señor Serrano Suñer se retiró a descansar.

LOS ACTOS DE HOY

BARCELONA.— El ministro de la Gobernación, realizará hoy por la mañana diversas visitas a distintos centros industriales de esta capital.

A mediodía, será obsequiado en el Palacio de la Diputación con un banquete al que asistirán también las autoridades y jerarquías del Movimiento.

EN LA RECEPCION HAN TOMADO PARTE MAS DE DOSCIENTAS MIL PERSONAS

La recepción tributada al ministro ha sido, como se ha dicho, verdaderamente extraordinaria, no recordándose en Barcelona otra igual ni tan impresionante, calculándose en más de 200.000 personas las que no han cesado de vitorear al Caudillo, a España y al ministro de la Gobernación.

Radio Nacional y el aniversario de la liberación de Bilbao

Las solemnes fiestas del aniversario de la liberación de Bilbao serán en parte transmitidas por la radio de acuerdo con el siguiente programa:

El día 17 por Radio Nacional y Radio Bilbao a las 23,05, la ópera "Carmen".

El día 19 por todas las emisoras de España desde las diez y media de la mañana hasta las dos, el desfile de Bilbao.

El día 21, por Radio Bilbao y Radio Nacional, desde las cuatro de la tarde, la ópera "Aida".

El homenaje a Ruiz de Alda

Programa de los actos que se han de celebrar

PAMPLONA.— La Comisión organizadora del homenaje a Ruiz de Alda, ha publicado un programa de la llegada de los restos y actos que se han de celebrar en homenaje del finado.

A las once de la mañana del domingo, habrá en la Catedral solemnes funerales en sufragio del mártir de la Patria y glorioso aviador Ruiz de Alda. A la una de la tarde llegará al aeródromo de Nacán el aparato en que han de ser trasladados los restos de Madrid a esta capital. A las dos y media se hará la conducción del cadáver al Palacio de la Diputación, donde quedará depositado durante unas horas, teniendo en cuenta de que el finado era hijo predilecto de Navarra. El Orfeón pamplonés cantará el responso de Perosi y oficiará en el acto el obispo de la diócesis. Desde una tribuna colocada en la fachada de la Diputación, pronunciará la oración fúnebre el conserje nacional de Falange Española Tradicionalista don Fermín Izurdiaga. Después, en el Paseo de Sarasola, se hará el desfile oficial y a continuación será trasladado a Estella, a donde llegará a las siete de la tarde, para ser depositado en el Cementerio de aquella ciudad navarra.—FARO.

Martínez Barrio lleva el riñón bion cubierto

PARIS.— Martínez Barrio, que el día 16 del pasado Mayo salió para Nueva York y La Habana, se ha llevado consigo todos los fondos del «Congreso de Diputados» y parte de los que conservaba como presidente de un Comité de ayuda a los refugiados rojos.

Entre los que acusan a Martínez Barrio, figuran el que fué alcalde de Madrid, Pedro Rico, y el ex gobernador civil de Valencia, Francisco Rubio, quienes aseguran que el nefasto masón español se ha marchado a América con 17.000 libras esterlinas.—FARO.

DEVOLUCION DE VEHICULOS

Por orden del Ministerio de Defensa Nacional se dispone lo siguiente:

Para cumplimiento del artículo 14 del Decreto de veinticinco de Mayo último, he tenido a bien disponer:

Primero.— Los jefes del Servicio de Automovilismo de los Ejércitos, Regiones y los de Recuperación, según los casos, reunirán los vehículos objeto de la devolución del mismo, cada tres días partantes de las respectivas zonas, teniendo en cuenta, a ser posible, los puntos donde se requirieron y que el número de centros de entrega sea el mínimo, dando cuenta a la Dirección del Servicio de Automovilismo de la situación de cada uno de ellos.

Segundo.— Teniendo en cuenta que el jefe regional de Automóviles es el vicepresidente nato de las Juntas de Transporte, y con el fin de facilitar y abreviar la devolución de vehículos, recogerá todas las fichas que hayan sido entregadas a las referidas Juntas, y a la vista de las mismas, desglosará aquellas en las cuales el propietario del vehículo indique de un modo claro y terminante la situación del mismo fuera de la Región respectiva, enviando las dos fichas inmediatamente a la Dirección, para que ésta, a su vez, lo haga a la Región o Ejército indicados en aquéllas, y cuando éstas lo hayan localizado, darán aviso postal al propietario para que lo recoja.

Cuando las fichas señalen la situación del vehículo en su Región, procederá a la devolución del mismo, cada tres días a la Dirección un ejemplar de la ficha de petición, cuyo modelo figura en el Decreto citado y acompañando a las mismas el aval que acredite que el propietario es afecto al Movimiento Nacional, recibo de entrega y cuantos datos más sirvan para esclarecer cualquier duda en lo futuro, quedando la segunda ficha en su poder para su constancia y resguardo.

Para aquellos vehículos que el propietario no indique de un modo seguro su situación, procurará localizarlos primeramente dentro de su Región respectiva, y si por tratarse de vehículos cogidos al enemigo se sospecha que puedan estar en alguno de los depósitos o cementerios de la zona y no pueda por sí verificar la devolución, enviará una de las fichas a Recuperación, entregando ésta el vehículo si lo encuentra y dando cuenta de las incidencias en el proceso de su entrega a la Jefatura que le hayan cursado la ficha, la cual las vaciará, a su vez, en el ejemplar que obre en su poder y que enviará una vez hechas las anotaciones anteriores, a la Dirección.

En las zonas donde no se hayan constituido las Juntas de Transportes, será el jefe de Automóviles de la Zona o Ejército el que se ajustará a las instrucciones anteriores.

Tercero. Se enviarán a la Dirección en el plazo más breve posible las fichas de los vehículos devueltos por el Ejército o Regiones con anterioridad a esta fecha, ajustándose al modelo publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 147.

Cuarto.— Antes de entregar un vehículo a su propietario, será preciso cerciorarse de que, efectivamente, es de su pertenencia, así como de la identidad de su persona y si ésta es afecto al Movimiento Nacional. Para lo primero presentará el carnet del coche, o, en su defecto, el correspondiente certificado de Obras Públicas; para lo segundo, si le sugiere dudas o fuere desconocido del jefe u oficial encargado de la entrega, identificará su personalidad con el carnet de una Dependencia del Estado, o

en todo caso, con el reconocimiento por el alcalde de su firma estampada en su cédula personal; para el tercer punto, o sea, para justificar su adhesión al Movimiento quedará ésta plenamente comprobada en el caso de que el propietario fuese general, jefe u oficial de las Fuerzas Armadas de la Nación, de no ser así se le exigirá un aval con el visado del Gobierno civil o bien del general o jefe de la Dependencia que esté utilizando el vehículo.

Quinto.— En el caso que como preceptúa el artículo quinto del Decreto, se hayan entregado al propietario del coche las piezas para su recomposición éste quedará obligado, según en el mismo se indica, a repararlo en el plazo máximo de dos meses y darlo igualmente de alta en la contribución en ese plazo, para cerciorarse que cumple tal condición, se hará constar en el recibo de entrega la Jefatura de Obras Públicas en donde causará alta y el domicilio del propietario, quedando éste obligado a notificar a la Dirección la fecha en que cumplió este requisito.

Por su parte, la Jefatura donde se haga la entrega del coche, notificará a la Dirección de Hacienda correspondiente las características del mismo, nombre y domicilio del propietario y fecha máxima en que tiene que efectuar el alta a los efectos del indicado Decreto.

Sexto.— Cuando un propietario se haga cargo de un coche y éste no pueda rodar, la Jefatura por la cual se hace la entrega, solicitará, si así lo desea el propietario, el transporte correspondiente por ferrocarril y cuenta del Estado, al punto donde aquél designe.

Séptimo.— Cuando un propietario haya retirado un vehículo en reparación con anterioridad a la fecha de promulgación del Decreto, no tendrá derecho al beneficio de suministro de piezas a que hace mención el artículo quinto, pudiendo en todo caso el interesado, cursar instancia a la Dirección, por sí ésta estima, en virtud de las razones expuestas, la concesión de lo que solicita.

Octavo.— Existiendo en el Ejército vehículos que fueron traídos del extranjero con admisión temporal y por la circunstancia de ponerlos al servicio del Ejército por el tiempo de duración de la campaña, no podrán, en ningún caso ser retirados, sin acreditar antes haber efectuado el pago de derechos de Aduana.

Burgos 13 de Junio de 1939.— Año de la Victoria.

DAVILA

JEREZ "LA RIVA"

CONAC

"LA RIVA"

Margarita Lacoma

En el **Gran Hotel**, los días 16 y 17 de Junio, a partir de las diez de la mañana, PRESENTARA una espléndida colección de vestidos y abrigos de verano.

Suplica a su clientela acuda estos días, pues la es imposible estar más en ésta.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

Ministerio de Defensa Nacional
Decreto ascendiendo a general auditor de la Armada al coronel don Eugenio Blanco Serrano.

Otro dejando sin efecto el Decreto de 31 de Octubre de 1936 sobre utilización de los conocimientos profesionales del personal de marinería con títulos de maquinistas y fogoneros mercantes.

Otro dejando de computarse como doble el tiempo servido a bordo por el personal de la Armada.

Ministerio de Justicia
Decretos nombrando presidentes de las Audiencias Provinciales de Albacete y Ciudad Real a don Clemente del Pino Sainz y don César Camargo Marín, respectivamente.

Otros nombrando magistrados de las Audiencias de Madrid, Barcelona, La Coruña, Murcia, Santander y Cuenca, a don Blas Senent Ferrer, don Manuel Montero Alarcía y don Francisco Jiménez de Embun Oseñalde, don Antonio Señorans Blanco, don Antonio Fernández Gordillo, don Adolfo Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis y don Andrés Emo Liñan.

Otros nombrando fiscales de las Audiencias de Salamanca, Toledo y Zamora, a don José Sanz Tablares, don Fernando Gil Mariscal y don Leonardo Bris Salvador.

Decreto nombrando juez de primera Instancia e Instrucción de Bilbao a don Juan Madariaga y Bernaldo de Quirós.

Otro nombrando presidente de la Asociación Mutuo Benéfica de Funcionarios de Administración de Justicia, a don Rafael Rubio y Freire Duarte.

Ministerio de Agricultura
Decreto para la celebración de un Concurso Nacional de producción triguera.

Vicepresidencia del Gobierno
Orden readmitiendo al servicio del Estado, sin sanción, a los funcionarios del extinguido Congreso de los Diputados don Ramón Fernández-Villa de Rey, taquígrafo; don Celedonio Ortiz Martínez, portero, y don Ernesto Malo, mozo de oficios.

Otra creando la Rama del Corcho.
Ministerio de Justicia
Ordenes reintegrando a varios magis-

trados de las Audiencias de Madrid Sevilla, Granada, Pamplona, Logroño y Orense.

Orden de 6 de Junio de 1939 nombrando con carácter interino abogado fiscal de la Audiencia de Murcia a don Salvador Avila Guzmán.

Otra nombrando con carácter interino fiscal de la Audiencia de Almería a don Joaquín Ruiz de Luna y Díez.

Ministerio de Hacienda
Orden separando definitivamente del servicio a los funcionarios que se detallan, dependientes de este Ministerio.

Ministerio de Obras Públicas
Ordenes readmitiendo al servicio del Estado, sin imposición de sanción, a varios funcionarios del Cuerpo Técnico-Administrativo.

Orden reglamentando provisionalmente el uso de las aguas del río Segura.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría de Orden Público

DE INTERES PARA EL PUBLICO

Por la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad, se han dictado entre otras las siguientes disposiciones:

a).—Prohibir que ciudadano alguno se halle fuera del lugar de su residencia sin haber obtenido previamente la autorización oportuna.

b).—Detener inexorablemente a todo individuo que sea hallado fuera del lugar donde tenga su habitual residencia, sin llevar consigo una autorización o salvoconducto expedido por las autoridades competentes.

c).—Ordenar que los despachos de billetes de viajeros que utilicen cualquier medio de locomoción no faciliten billete a las personas que vayan desprovistas de autorización para salir de su residencia.

El gobernador civil.—P. D.— El secretario, Eugenio Velasco García.

VISITAS
Excmo. señor don Manuel Pedreira, presidente de la Audiencia territorial. Doña María-Blanca Roure de Crespo, Señora alcaldesa de Lences. Señores De Blas.

Sesión de la Comisión Municipal Permanente

El Ayuntamiento hace suyo el deseo de Aranda y Gumiel de Hizán de que se abra a la circulación el ferrocarril directo desde Burgos a Aranda de Duero

Además se aprobaron diversos expedientes

Comienza la sesión a las ocho menos cuarto, bajo la presidencia del alcalde don Manuel de la Cuesta.

Asisten los señores Martín Lostau, Echevarrieta y Plaza.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Asimismo se aprueban diversos dictámenes presentados por las distintas Comisiones, adoptándose los siguientes acuerdos:

Abastos.— Adjudicar a don Víctor Benito Lázaro, el puesto central número 55 del Mercado de Abastos de la Zona Sur.

Gobierno.— Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal a don Martín Quintana Cuadra.

Passar al Pleno la moción de los capitulares señores Casado y Nebreda, sobre que al final de sus sesiones se den las voces patrióticas de rigor.

Entregar 200 pesetas a Sor Irene García, encargada del asilo de párvulos gratuito de San José, para que pueda llenar diversas atenciones de dicho Centro benéfico.

Hacienda.— Pasar al pleno el presupuesto extraordinario para la construcción de la estación de autobuses y reformas de la Plaza de Vega y calle de San Cosme.

Hacienda y Obras.— Condicionar y regular la ejecución de las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena.

Obras.— Autorizar a don Perfecto Ruiz Dorronsoro, en representación de la Raza Social "Hijos de Miguel Ruiz" para establecer unos comedores en un pabellón de la fábrica de zapatillas que posee en la calle de Vitoria número 67.

Autorizar a don Emilio Ortega, para revocar la fachada de la casa número 50 de la calle Real del barrio de Castañares.

Personal.— Suspender de empleo y sueldo durante un mes e instruir expediente de destitución al sepulturero municipal don Luis Porres Pernia.

Dejar sobre la mesa, a petición del señor Martín Lostau, el dictamen proponiendo la concesión de excedencia voluntaria por plazo de un año, al aparcerador de Obras municipales don Domingo Cardiel Sancho.

Sanidad.— Conceder a don Fortunato Lomas y doña Rosario Rodríguez Baccanegra, diversos enterramientos en el Cementerio municipal de San José.

PROPOSICIONES ACEPTADAS

A continuación se aprueba una moción del señor Echevarrieta sobre utilización de los locales del Palacio de Justicia.

Asimismo se toma en consideración una moción del propio señor Echevarrieta, sobre erección de una gran cruz en la llamada Loma Verde o de San Marcial, en Somosierra.

CUENTAS

Se aprueban de diversas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se da lectura de los siguientes documentos:

—Instancias, cartas y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión.

Quedan a disposición de los señores concejales para su estudio.

—Carta de la viuda del maestro Calleja, mostrando su gratitud al Ayuntamiento, por el acuerdo adoptado recientemente de homenajes a su finado esposo.

La Corporación queda enterada.

—Oficios de las Alcaldías de Aranda y Gumiel de Hizán, participando su acuerdo de rogar al Gobierno, que se abra a la circulación el trozo del ferrocarril Madrid-Burgos entre esta ciudad y Aranda de Duero.

La Comisión hace suya dicha petición.

Seguidamente se levanta la sesión. Son las ocho y cuarto.

La marquesa de Santa Fe

En Valladolid ha fallecido la distinguida señora doña María Angustias Pérez del Pulgar y Alba, marquesa de Santa Fe, causando la noticia al ser conocida penosísima impresión, testimoniando la ciudad, en todas las clases sociales, el sentimiento de doloroso pesar que producía tan sensible pérdida.

Esposa de don Alfonso de Borbón y Pinto, que dio la vida heroicamente en la guerra de salvación, supo sobreponerse con entereza al rudo golpe que conmovió un hogar lleno de ilusiones y esperanzas, más su naturaleza acusó esta separación en un derrumbamiento que se inició aquellos días, y que no pudo vencer el temple de su espíritu. He aquí una figura empujada por la guerra y exaltada por la guerra. Pues María Angustias Pérez del Pulgar, que por su educación, sus apellidos y su enlace, era una figura social de suprema distinción, no bien iniciada la guerra, al mismo tiempo que su marido se incorporaba a la función heroica de su carrera militar, reintegrándose al servicio sin eludir el riesgo, con un alto espíritu de sacrificio y caridad, se entregaba a la función de cuidar a nuestros heridos.

He aquí en el que mueven al sentimiento no sólo la juventud y las cualidades sociales, sino las altas virtudes de caridad y de patriotismo que adornaban a la marquesa de Santa Fe. Expresamos nuestro pésame muy sentido a sus hijos, a los padres de la finada, excelentísimos señores marqueses de Albayzín, don Cristóbal Pérez del Pulgar, teniente coronel de Caballería ayudante del teniente general señor conde Jordana, ministro de Asuntos Exteriores, y doña Felisa Alba, a los padres políticos, excelentísimos señores don Alberto de Borbón, comandante de Caballería y doña María Luisa Pinto, duques de Santa Elena; al hermano de la finada, don Cristóbal y demás distinguida familia.

Junta provincial de Abastos

NUEVO PRECIO DE LAS PATATAS DE CONSUMO

Por disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a partir de esta fecha el precio máximo para las patatas de consumo en toda la provincia será de CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS KILO al DETALL.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento exacto, advirtiéndose que los infractores serán sancionados severamente.

El gobernador civil presidente, Antonio Almagro.

Notas taurinas

Las corridas de feria

Mejor dicho, la corrida de ferias, pues este año, a por lo que sea, parece que no habrá más que una sola corrida, y por cierto, de segunda categoría, a juzgar por lo que se dice y se comenta entre la afición.

Lo único cierto es que esa corrida será de Terrones y que los diestros, hasta ahora contratados son Vicente Barrera y Belmonte, estando en tratos la empresa con Jaime Noain para completar la terna.

Para el segundo día de ferias se dice que vendrá otra vez Llapiseta con la banda del Empastre, y esto ya lo ha anunciado la Prensa de Madrid como cosa cierta.

¿Este es el magno programa que se anuncia a bombo y platillo?

Esperemos a que hable la empresa, pues el cartel definitivo no tardará en conocerse, ya que las ferias están encima.

NUESTRO APARTADO, NUM. 46

LA HUMANIDAD, Agencia funeraria.—San Juan, 61, teléfono 2002



EL JOVEN

PASCUAL MASSA MINGO

(Alférez provisional del Regimiento Infantería de San Marcial núm. 22) y afiliado a F. E. T. y de las J. O. N. S.,

falleció en el Hospital Militar de Avila el día 12 de los corrientes, a los 18 años de edad,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Ausibio (Industrial de esta Plaza) y doña Ramona; hermanos, doña María-Luisa; doña Teresa, don Ausibio, don Tomás y doña Carmen; abuelos paternos, don Agapito Massa Abril y doña Fidela Aranzana Rico; tíos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Pedro y San Felices, mañana, viernes día 16, a las once, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos, 15 de Junio de 1939.

Casa doliente: Barrio Gimeno, núm. 14.



EL SEÑOR

D. ANTONIO URCELAY GARCIA,

falleció en la villa de Poza de la Sal (Burgos), el día 11 de Junio de 1939, a los 79 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Benita Martínez Pardo; hijos, doña Anunciación, don Antonio, doña Ana y doña Benita; hijos políticos, doña María Rodríguez de la Torre y don José Manuel del Castillo; nietos, sobrinos, primos y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por su alma.

Poza de la Sal, 15 de Junio de 1939.

Noticias locales

Cuando se hallaba manipulando con gasolina en una casa del barrio de Gamonal, el muchacho de 14 años, Virgilio Sáiz Sáiz, natural del mencionado barrio, se le inflamó aquella, resultando con extensas quemaduras de primero, segundo y tercer grados en el muslo, pierna y pie derechos, de pronóstico reservado, de lo que fue curado en la Casa de Socorro.

Certificados Penales. Ultima Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. — Agencia Alía, Plaza Mayor 59 y 60, tercero.

Para solicitar carnet de conductor, diríjase a la Agencia Alía.

Notas militares

MEDALLA MILITAR

Se concede la Medalla Militar al coronel de Artillería, habilitado para general, don Rafael Latorre Roca; cabo del regimiento Infantería Mérida don Antonio Cortés Hernández; cabo del batallón de Falange Española Tradicionalista y de las JONS del General Mola, don Arturo Mato Villante; cabo del Tercio de Requetés Burgos-Sigüenza don Agustín Carlos Areso (fallecido); soldados del regimiento Infantería Burgos don Alfonso Rodríguez Rodríguez y don Basilio González Magdalena, soldado de la bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Soria don Adolfo Gutiérrez Blanco, y soldado del Tercio de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Soria don Alfonso González García (fallecido).

REINTEGRO A LA SITUACION DE ACTIVIDAD

Se reintegra a la situación de actividad con el empleo de capitán, al teniente de Infantería don Heliodoro Antolin Expósito.

Crónica judicial

SENTENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Audiencia Provincial
Juicio oral procedente del juzgado de instrucción de Aranda de Duero, seguido contra Julián Arroyo Molero, sobre lesiones.

Certificados penales

Ultima voluntad, conductores
Agencia G. E. S. A. Burgos
Generalísimo Franco, 31, entresuelo

Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente

CIRCULAR NUMERO 49

Para mejor aplicación de las normas que con carácter preceptivo ha dictado la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil (B. O. de la Provincia núm. 138 del 13 de junio), sobre reintegro con sellos del Subsidio al Combatiente de los salvoconductos que en cada municipio se expidan, esta Comisión Provincial dicta a las Comisiones locales de ella dependientes las instrucciones siguientes:

Cada jefe de Comisión—excepto el de la capital—se pondrá al habla con el alcalde de su localidad respectiva, al efecto de notificarle, que ha de ser por su exclusivo conducto, por el que esa autoridad debe proveerse de los mencionados sellos.

Igualmente, cada Comisión recogerá, bien de esta Provincial o en las Comisiones Cabezas de Partido, previo pago al contado de su importe, el número de sellos de una peseta, del modelo corriente, sin recargo, que juzgue precisos, si bien en la primera habrá de ser realizada la compra por pliegos de cien sellos, a fin de facilitar la "contabilidad de efectos" de esta Comisión Provincial.

Para recogerlos sin previo pago de esta Provincial, se atenderá a las normas corrientes en lo referente a "autorización en forma", si no los abonare al momento de llevarlos.

Toda vez que al entregarlos, en su caso, los sellos mencionados a cuenta, se les hace cargo a las Comisiones, en la que esta Provincial les lleva por el importe de los así adquiridos, procurarán cumplir con la máxima exactitud cuanto se refiere al envío de la "Hoja de aviso de ingreso" para cuantos hagan en la C. de Banco de España, titulada "Subsidio al Combatiente" por este concepto, incluyéndolos en la línea genérica de "por nuestro saldo de tickets", sin más detalle.

Para mayor facilidad, y por si alguna vez ocurriera en alguna localidad, han de tener presente las Comisiones locales y así han de hacerse saber a los señores alcaldes respectivos, que en defecto de sellos de una peseta, se pueden colocar de 0,25 pesetas y de 0,50 pesetas en cantidad que sume una peseta de reintegro indispensable.

El jefe de la Comisión Provincial, José Francisco de Astor.

Central Nacional-Sindicalista

SINDICATO PROVINCIAL DE PROFESIONES LIBERALES

Por un error involuntario se publicó en la prensa local el resultado de los exámenes verificados en la Delegación Sindical Local de Villarcayo, en la cual aparecieron nombres que no han sido aprobados, siendo en definitiva los propuestos, los que a continuación se relacionan:

Alejandro Orive Salazar, de Plágaro, 30 puntos; Eloísa Cantero Angulo, de Pangusión, 30; Hipólito Nebreda, de San Martín de Don, 27; Manuel Salazar Lozares, de Pangusión, 36; Carmen Sáiz Pérez, de San Martín de las Ollas, 26; Julio Ruiz Ogarrío, de Alde de las Puebas, 35; Fermín Arroyo Ballesteros, de Espinosa, 33; Filomena Peña Pereda, de idem, 35; Pedro González Duñas, de idem, 44; Amparo Martínez Martínez, de Presilla, 36; Dámaso García Angulo, de Villasana, 35; Esteban Peña Antuñano, de Irís, 43; Miguel O. de Uriarte, de Villasana, 34.

Olga Molinero, de Nava, 49 puntos; María de los Angeles Marcos Salazar, de Irís, 44; Enriqueta Peña Fernández, de Nava, 37; María Teresa Henalás, de Villasana, 39; Angeles Revuelta Ruiz, de Irís, 32; José María Carceda Valle, de Cobides, 39; Agustín Saez Domínguez, de Villasana, 36; Ignacio G. Ruiz, de Torne, 27; Pelayo Pereda Fernández, de idem, 32; Angel Ruiz Ruiz, de Villarcayo, 36; Fernando Rojo Gutiérrez, de idem, 37; Gregorio Ruiz Porres, de idem, 28; Julio Martín Maeso, de idem, 29; Luz González Santos, de idem, 25; María Jesús Rojo Gutiérrez, de idem, 31.

Igualmente queda ratificada el acta correspondiente al partido judicial de Castroggeriz, en el sentido siguiente:

"Pablo del Olmo Amo, de Padilla de Abajo, aprobado, y María de los Angeles Rodrigo Duñas, de Villasantino, aprobado."

Lo que se da a la publicidad para conocimiento de los interesados.

El secretario provincial del Sindicato XIX

Maquinaria requisada

Todos los industriales que tengan en su poder máquinas procedentes de los Talleres

"Industrias Ferroviarias de Irún"

deben enviar relación de ellas a las Oficinas de Movilización de Industrias Civiles de Guipúzcoa. Garibay 35. San Sebastián, en un plazo no superior a 15 días a partir de la inserción de este anuncio, advirtiéndoles que de no hacerlo, tendrán que responder de ello, ante las autoridades militares.

El jefe del Servicio

Ecos de sociedad

La familia de don Eleuterio Ruiz Castilla (Q. E. D.) y ante la imposibilidad de dar las gracias a todas las personas que se interesaron durante la enfermedad de éste, así como a las amistades que cariñosamente asistieron al entierro y funeral, lo hacen desde las columnas de este periódico.

Ha fallecido en Poza de la Sal, a los 79 años de edad, el señor don Antonio Urcelay García.

Descanse en paz y reciban su bendición esposa doña Benita Martínez Pardo, hijos y demás apreciable familia, el testimonio de nuestro sentido pésame.

En el Hospital Militar de Avila, ha dejado de existir el joven burgalés don Pascual Massa Mingo, alférez provisional del regimiento de Infantería San Marcial.

Nos asociamos al duelo de sus apenados padres don Ausibio, industrial de esta plaza y doña Ramona y demás familia.

Ayuntamiento de Burgos

Habiendo acordado la Comisión de Paseos y Campos, el arriendo por un año de la siega de la hierba producida en las laderas del Castillo, se admiten proposiciones en pliego cerrado, hasta las 15 del sábado 17 del actual, durante las horas de oficina, en el Negociado de Paseos de la Secretaría Municipal (segundo piso del Casino) donde estarán expuestas las condiciones, siendo por cuenta del adjudicatario el presente anuncio.

Burgos 15 de Junio de 1939.— Año de la Victoria.— El presidente, José Moliner Vaquero.

Estaciones de Burgos

Estación del Norte

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 15 de Junio de 1939:

Procedencia, Pasajes, Mercancía, Material, Consignatario, Valdivielso.— Zorroza, cemento, Villamiel.— Gallur, alfalfa, Hospital.— Idem, idem Idem.— Quintanapalla, trigo, Orejón.— Idem, idem.— Olazagutia, cemento, Villamiel.— Gallur, cemento, Cámara, Burgos 14 de Junio de 1939.— Año de la Victoria.— El jefe de estación, V. Hernández.

Casa de viajeros

Mesón de Los Infantes
60 CAMAS
CALEFACCION Y BAÑO
Frente a la Catedral — BURGOS

Donativos entregados para la suscripción nacional de España

Excelentísimo señor Gobernador civil de Oviedo, 2,475 kilos en 232 monedas de oro de diversos países y valores y 3,725 en alhajas de oro, 10 dólares en billetes y 20 francos belgas en billetes.

Don Teodoro Gómez de Diego, de la Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Quintanilla Escalada, 645 pesetas.

Don Manuel Ariza, secretario de Orden Público del Gobierno Civil de Granada, 200 gramos en alhajas de oro.

Don Joaquín Izquierdo, de Granada, 160 pesetas.

Juzgado Militar número 6, de Cáceres 59,75 pesetas.

Junta recaudatoria de Alicante, pesetas 11.342,90.

Don Eduardo Chicharro, de Madrid, 700 gramos en medallas de plata, 70 gramos en medallas de bronce y 580 gramos en medallas de oro.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 82 gramos en alhajas de oro.

Don Alfredo Yanguas Domínguez, una sortija de oro montada en platino con tres piedras.

Doña Luisa Baena de Yanguas, una sortija y una cadena con una moneda de oro.

Gobierno Militar de León, 2,316 kilos en objetos de plata, 0,245 en alhajas de oro y 0,200 en 12 monedas de oro de diversos países y valores.

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer.

Besugo, de 3,50 a 4,40 pesetas kilo, merluza, de 5 a 7; pescadilla, de 4 a 5,50; platúsas, de 2,50 a 4,50; congrio, de 3,50 a 5,20; salmónetes, de 4 a 5; lenguado, de 3 a 7; abadejo, de 3 a 5; bonito, de 7 a 8; mero, de 6 a 7; lubina, de 6 a 7; gambas, a 4; chicharros, a 2; rape, a 4,40; raya, a 1,20; perlonas, a 2,50; calamares, a 5,50; langosta, a 16; anchoas, a 1,80.

La cantidad de pescado vendido en el día de ayer fue la de 5.271 kilos.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo
Certificaciones Penales, Ultimas Voluntades y Planos 10 pesetas, Urgentemente, Reembolso
Gestiones todos Ministerios — Expedientes
Plaza de los Mostenses, 8, 2.ª izquierda MADRID
Sucursales en Santander y Bilbao
Despacho en Burgos: Vega, 27.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY
Vito, Modesto, Crestencia, Abraham, Bernardo.

CULTOS
JUEVES EUCHARISTICOS.— Comuniones en las distintas parroquias y conventos.

Por la tarde, a las siete, hora santa en la parroquia de Santa Agueda.

SIERVAS DE JESUS.— Cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús el día de su festividad.

A las siete, misa de comunión general. A las once, misa solemne. A continuación quedará expuesto el Santísimo hasta la función de la tarde que será a las cinco y media con procesión al Sagrado Corazón de Jesús, rosario, sermón a cargo de don Bernardo Alonso.

La bendición con el Santísimo la dará el muy ilustre señor don Emilio Rodero Reca.

Registro civil

DEFUNCIONES

Jaime Marcel Villamola, de Pruit (Barcelona), 21 años, Hospital Militar.

Dionisio Ruiz Cuevas, de Mundilla, Valladolid, 17 años, Hospital de San Julián.

Pilar Gutiérrez García, de Bilbao, 32 años, Miranda, 12.

León Aguilar Peñalba, de Quintanarroya, 57 años, Hospital provincial.

Emeterio Peña Sáiz, de Horruillalstra, siete años, Hospital provincial.

NACIMIENTOS

José García Calvo, María García Santamaría, Antonio Martínez Arazana.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos del día de ayer.

Barómetro.
A las siete de la mañana, 689,5.
A las dos de la tarde, 689,0.
A las siete de la tarde, 688,1.

Temperaturas.
Máxima a la sombra, 18,6.
Mínima a la sombra, 3,6.

Dirección del viento y velocidad.
A las siete de la mañana, NE-4 Km.
A las dos de la tarde, NE-10 Km.
A las siete de la tarde, NE-10 Km.

Sobrasada DE MALLORCA

quince pesetas kilo
CASA DIEZ

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos más diez céntimos impuesto del timbre. Cada palabra más, cinco céntimos

Anuncios económicos

TARIFA

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

ALMONEDAS

SE VENDEN buenas camas de hierro y otros muebles. Horas de diez a una. Concepción, 6, segundo.

ARRIENDOS

DESEO chalet amueblado por La Castellana, para la temporada de verano. Informes, esta Administración.

VERANEO económico. Playa próxima Santander, casa amplia, siete camas. Informar: Santa Clara, 23, primero; de dos a cuatro.

LOCALES o pabellón. Se necesita para instalar industrias, indispensable tener agua. SÍ se conviene en el extrarradio de la capital o pueblo no más distante de 10 kilómetros. Ofertas a Heliodoro Arconada, Almirante Bonifaz, 15. Teléfono 1653. Burgos.

AUTOMOVILES

OS interesa, propietarios de automóviles, camiones, auto-ómnibus y taxis revisar vuestros seguros y pedir condiciones a la Compañía «La Unión y el Fenix Español» cuya solvencia y antigüedad la coloca, según la última estadística oficial, en el lugar preminente de las Compañías Españolas. Nuestros Agentes en los pueblos principales y nuestros Subdirectores en todas las capitales de provincia, os darán las máximas facilidades y ayuda en caso de accidente. Subdirector para Burgos y su provincia, Manuel G. Gallardo, General Mola, 17.

VENDO coche «Fiat Ardita» 13 H. P. 38.000 kilómetros, toda prueba, calzado nuevo, «Chevrolet», seis cilindros, y «Citroën», pato, 10 H. P. seminuevo. Vadillos, 16. Elisenda González.

«FORD». 8 H. P., en perfecto estado, vend. Razón: Delicias, 8, bajo.

VENDO camión «Ford», ocho cilindros, en buen estado. Tratar, San Cosme, número 20, taberna, o en San Francisco, 16.

VENDESE diferencial completa para camión, cinco o seis toneladas. Informes Victoria Ausín, calle Madrid, 16.

VENDO automóvil «Morris», 12 HP, toda prueba o cambiaría por «Citroën» 5 HP. Tapicería Arahuetes, calle General Mola.

SE COMPRA diferencial «Palier», flotante para cinco o seis toneladas. Se hacen transportes en camión. Informes esta Administración.

VENDESE «Peugeot», cinco caballos.

Mil pesetas. Dos ruedas repuesto, seminuevas. Casa Porras. Salas de los Infantes.

COLOCACIONES

"El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que soliciten. Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio accudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas

SE NECESITAN en el Hospital provincial dos criados de sala, internos. Informará la Administración de dicho Establecimiento.

SE NECESITA obrero para andar con carro en Santa Cruz, 32, primero, derecha.

SE NECESITA oficial de carretaría en el taller de Saturnino Barbero. Grijalva.

OFRECESE pastor con dos hijos ayuda. Diríjese a Félix García. Valbomilla (Castrojeriz).

SE NECESITAN aprendizas de modista. Lain Calvo, 18, tercero.

SE NECESITA asistente joven. Plaza de San Juan, 9, primero, izquierda.

COCINERA para Barcelona, se necesita con buenas referencias y sabiendo bien su obligación. Avenida del Generalísimo Franco, número 5, segundo

APRENDIZ adelantado, pintor de coches, se necesita. Carrocerías Santos, General Mola, 16.

ENSEÑANZAS

PREPARACION Ingreso, Cultura General, Matemáticas, Francés y demás asignaturas de Bachillerato. Victoria, 33, segundo. (Óptica).

MATEMATICAS. Clases durante el verano para alumnos y alumnas del Instituto. La matrícula se cierra el 15 de Julio. Número de alumnos limitado. Avenida Sanjurjo, 30, primero, izquierda.

«ACADEMIA San Lorenzo», clases particulares, cultura general, idiomas, bachillerato, contabilidad. San Lorenzo, 7, tercero.

SOLIDA preparación de ingreso y demás cursos bachillerato. Razón San Pablo, 20, tercero.

PREPARACION de lengua latina primera enseñanza y cultura general. Razón en esta Administración.

MATEMATICAS y demás asignaturas de bachillerato. Próximos exámenes Septiembre, preparación esmerada. Precios módicos. Razón San Pablo, número 20, tercero.

CURSOS por correspondencia de electricidad, comercio, agricultura, construcción, química, mecánica, carteros, topografía, artes y oficios. Pida folleto gratis: Popular Instituto Politécnico. Apartado 105. Sevilla.

HUESPEDES

SE DESEA medio piso o dos habitaciones amuebladas, con derecho a cocina. Es para bastante tiempo. Constar DIARIO DE BURGOS, Letras C. R.

SE CEDE cama a joven o caballero. Puebla, 33, tercero.

SE DESEAN tres huéspedes. Siete Infantes de Lara, número 4. (San Julián).

SE OFRECE habitación con una cama para dormir o con derecho cocina. Se de sea persona estable. Fernán González, 19, tercero izquierda.

NODRIZAS

AMA de cría, 18 años, soltera; leche de tres semanas, para criar en casa de los padres, se ofrece. Tratar con Ezequiel Martín López, en Longuilla (Segovia) por Riaza.

PERDIDAS

HALLAZGO de una burra en el barrio de Huelgas número 30.

PERDIDA cartera, conteniendo cierta cantidad de dinero, desde San Julián por los Pisones a Barrio Jimeno. Se ruega devolución por tratarse de un obrero sin trabajo, en la Guardia Municipal.

PERDIDA de un caballo negro, caeceto, de dos pies; un macho, de año, pelo negro, rabo esquilado, lleva cencerro. Devolverse al alcalde de Tobes y Rahedo.

TRASPASOS

SE TRASPASA el «Bar Negro» Lain Calvo, 27. Informes en el mismo.

TRASPASO: En San Sebastián, bar poco dinero, dando buen rendimiento. Informarán, San Juan, 63. Pensión Victoria.

POR AU SENTARSE el dueño, traspaso pensión. Informes esta Administración.

TRASPASO el comedor «Aragón» por enfermedad. Verdadera ganga. En cinco mil pesetas. Avellanós número 7.

TRASPASO vaquería con 34 ganados. Toda la leche colocada. Informes esta Administración.

VENTAS

SE VENDE carro de varas, de tres a cuatro caballerías, rodal seminuevo, precio económico. Villanueva de Odra, Aquilino Aguilar.

VENDO hermosa finca, cinco mil cepas viñedo. Para tratar con David Ortega en Santa Inés.

VENDO partida de pinos y radios secos, empantillados en varios gruesos; dos carros de varas para dos mil kilos en Fontoso, Ricardo López.

SE VENDE una vaca parida de un día u otra cumplida, a elegir, superiores las dos. Palazuelos de Muñó, Andrés Tardajos.

SE VENDE un bucy de seis años, izquierdo. Para verlo y tratar, en Sotragero con Getardo Velasco.

VENDO máquina segadora, marca «Derin», en Mecereyes. Tratar con Marcos González.

VENDO casa planta baja, nueva construcción, con terreno. Razón Santa Dorotea, 30, primero.

VENDO forraje de aricas, en «Las Veguillas», Florencio Adrián.

OCASION: Máquina fotográfica «Retina», perfecto estado. Vendese. Informes: Suso, Juan Albarellós, número 13 (Vadillos).

SE VENDE una máquina segadora-atadora en Gamonal de Río Pico, Edgiménio de Lope.

SE VENDE un bucy serrano de siete años, en Frandovínez, Justiniano Pérez.

MAQUINA escribir «Underwood», nueva. Vend en 1500 pesetas. Paloma, 7, Sastretería.

SE VENDE una máquina segadora marca «Diering». Para tratar con viuda de Damián Cuevas, en Mecereyes.

SE VENDE una vaca de trabajo. Tratar Juan Moral. Frandovínez.

AVENTADORA en buen uso, vend. Para tratar, con su dueño, Paloma, 27, cuarto.

RADIO vend. Informes San Juan 49, portería. De ocho a nueve noche.

COMPRO perdiguero dos a tres años, maestro travendo y parando. Avisos, conserje Condestable.

SE VENDE o se cambia pareja de vacas de labor, por mulas. Para tratar, Gregorio Adrián Huerta, en Villamayor de los Montes.

SE VENDE una perra de caza, raza «Sether», muy cazadora. Tres años. Informar: Plaza Calvo Sotelo, taberna Miguel.

SE COMPRA fichero de hierro, de unos 120 alto, 48 ancho, 60 fondo, aproximadamente. «Salón Postal».

COCHE de niño, seminuevo, se vende. Calera, 21, cuarto, derecha.

VENDO bucy derecho, bueno, en Quintanilla Vivar. Tratar con Julián García.

SE VENDEN cuatro casas, en la Plaza Mayor de Lerma, señaladas con los números 14, 15, 16, 17. Informarán en Burgos: San Juan, 14-24, tercero derecha.

SE VENDE en Tardajos una cochera a la orilla de la carretera, propia para garage o almacén. Para tratar en dicho pueblo con Florentín Velasco.

SE VENDE un lorito que sabe cantar y hablar. Informes «Café Candela», Espolón, camarero Agustín Martínez; de cuatro a ocho.

SE VENDE una máquina de segar, atadora «Ajuria». Para verla y tratar, Hortoria de Valdegrados, Frutos Aguilera.

TINTES para teñir la ropa. Todos los colores. «Droguería Evelio» Calle San Lorenzo.

BUFY, joven, izquierdo, para trabajo, se vende en Riocerezo, Manuel Rodríguez.

SE VENDE un deshojador de par de mulas, nuevo, en Quintanaduñas. Tomás Santamaría.

SE VENDE un carro para una caballería. Calle Villalón, número 7. (San Pedro de la Fuente).

SE VENDE chalet, en Burgos. Informes, don Teófilo Martín Cano. Huerto del Rey 22.

VENDO granja avícola y de recreo, con frutales, dentro casco población. Informes, Mataadero, «Villa Carmen».

Servicio Agro-pecuario de la Excma. Diputación Provincial

Industrialización de la fruta.-Desecado de ciruelas. Normas prácticas para la obtención de ciruelas pasas

Por ANGEL ALONSO
Ingeniero Agrónomo

(Continuación).

SECADO AL HORNO.— Cuando el tiempo no permite la desecación anteriormente dicha, cabe recurrir a este sistema mixto que voy a exponer:

Después de recolectadas y extendidas sobre las cribas que han de servir más tarde para su puesta al horno, se las expone durante uno o dos días a los rayos del sol. Mientras dura esta exposición se las renueva varias veces, a fin de presentar sucesivamente todas sus caras al sol, llevándolas después al horno. Esta breve desecación al sol es conocida por algunos con el nombre de "marchitado de las ciruelas".

El horno más rudimentario y único al alcance de los naturales y pequeños fructicultores por el momento, es el de "cocer pan".

Para llegar a un estado completo de preparación, las ciruelas deben sufrir al menos tres cocciones sucesivas en estos hornos rudimentarios. Cada una de estas operaciones tiene un fin especial, por lo cual, deben ser conducidas con el mayor cuidado.

Las dos primeras cocciones, tienden a hacer evaporar lentamente el agua encerrada en la ciruela. La tercera cocción tiene por fin, al contrario, cocer completamente el fruto y darle un cierto barniz, muy buscado y solicitado por los compradores. Para la primera exposición al horno, el calor no debe sobrepasar los 45 grados centígrados; para la segunda, la temperatura debe ser superior a esta primera en quince o veinte grados, pero es importante que no se eleve más allá de los setenta. Si durante estas dos últimas operaciones el calor sobrepasase a las cifras dichas, se produciría una ebullición en el interior del fruto, la piel se resquebrajaría bruscamente, el sirop o jugo se esparciría, y, la pasa se haría glutinosa y privada de sabor, lo que haría fuese despreciada por los comerciantes y consumidores.

Después de cada cocción, las ciruelas son puestas al aire libre, a fin de que puedan enfriarse; seguidamente, son removidas, es decir, puesta la parte de arriba abajo y viceversa, y depositadas en el mismo lugar. Es preciso cuidarse de manipular las ciruelas mientras están calientes; tocarlas en este momento sería exponerse a hacerlas glutinosas e impedir se fijase el jugo.

La tercera cocción es hecha a una temperatura de 80 a 90 grados y aun a algo más. Esta cocción, como las dos precedentes, debe ser vigilada con el mayor cuidado; el menor exceso de calor podría quemarlas.

Después de la tercera cocción se seleccionan las pasas completamente hechas, y se somete a sucesivas cocciones y selecciones, a aquellas que no han alcanzado aún el punto querido. Este grado de preparación es perfecto, cuando dejan sentir bajo la presión del dedo una carne a la vez maleable y elástica al mismo tiempo que la almendra encerrada en el núcleo, cosa fácil de observar al gusto está suficientemente cocida. En el caso contrario, la operación queda incompleta, la almendra entra en fermentación, enmohece y ocasiona a su vez la alteración del fruto, que imperfectamente curado por el calor, no tarda en descomponerse.

La duración de cada cocción o exposición de la ciruela al horno, es alrededor de seis horas.

MARCHA DIARIA DE LAS OPE-

RACIONES, DURANTE EL CURSO DE LA CAMPANA.—A la sucinta enseñanza hecha, es bueno añadir, para más exactitud, la marcha diaria de las operaciones durante el curso de la campaña, y que bien pudiera ser esta:

Hacia las seis o siete de la tarde inmediatamente después de sacada la última hornada del día, se reemplaza ésta, sin aumentar el calor por la ciruela verde o simplemente marchita por efecto del sol.

El calor suave conservado en el horno es, en efecto, muy favorable a quitar durante la noche, el exceso de humedad del fruto y dar a su piel la consistencia querida. Al día siguiente por la mañana, hacia las seis o las siete, se retira esta hornada y se la reemplaza a continuación por ciruelas más avanzadas en el proceso de desecación, después de haber elevado, como es sabido la temperatura del horno al grado indicado, para la categoría del fruto a meter en el mismo. A medio día o a una de la tarde, se procede de una manera idéntica, con otra hornada de ciruelas que hayan adquirido el grado de preparación y cocción para este fin. Finalmente, por la tarde, a las seis o las siete, se ocupa el horno como al principio dije, con ciruelas verdes o marchitas al sol.

Si éstas llegan a faltar, se tiene preparada una hornada poco avanzada, después se calienta el horno a grado conveniente para esta categoría de ciruelas que deberán quedar en él hasta la mañana siguiente.

En cuanto a la última cocción, es decir, a la última acción del fuego, se prolonga durante un tiempo más o menos largo, dependiente del estado del fruto y que la costumbre, enseña bien pronto a determinar.

Para completar esta descripción de las manipulaciones a las cuales da lugar la cocción al horno, conviene decir que durante las dos primeras sesiones al horno, las salidas de él son tapadas con el mayor cuidado, con el fin de que la ciruela sea conservada en una atmósfera saturada de vapor. A la tercera operación, al contrario, el horno está abierto, el escape del vapor puede hacerse y la desecación de la ciruela puede producirse en una atmósfera hecha seca.

¿Se prevé una declaración tripartita sobre Dantzig?

LONDRES.—El "Daily Express" habla de una declaración común sobre el estatuto de Dantzig, hecha por la Gran Bretaña, Francia y Polonia. El mismo periódico dice que la cuestión de Dantzig fué el principal motivo de la conversación de tres horas, que tuvo lugar en Varsovia entre el señor Willan Strang, que iba de camino hacia Moscú y el señor Willan Kemar, embajador inglés en Varsovia.

El mismo "Daily Express", generalmente bien informado, cree que Francia, Inglaterra y Polonia harán propuestas para cambiar el estatuto de Dantzig, y que este plan será sometido al Gobierno del Reich en un próximo futuro. El periódico añade que no parece que se haya de proponer una completa incorporación de Dantzig al Reich.

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

AUXILIO SOCIAL Central Nacional Sindicalista

JUNIO
17
SABADO

En la postulación que con esta fecha realizará «AUXILIO SOCIAL», se conmemora el escudo de la heroica e invicta ciudad de Huesca. Acojamos con generosidad este emblema para llevar justicia y alegría a los hogares hermanos necesitados.

La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús

En acción de gracias por la victoria conseguida en esta Santa Cruzada por Dios y por España

La Junta de señoras dignísimas, que en nombre de la obra de "Acción Religiosa" o "Unión del Sagrado Corazón", se reunió en el convento de las MM. Esclavas de esta ciudad por enero del pasado año de 1938, planeó por aquel entonces la "Gran Semana de Oración y Penitencia", por cierto celebrada con inusitado esplendor y acendrada devoción, por todos los buenos españoles de la ciudad de Burgos.

Los grandiosos actos, copiados más tarde en otras partes, que culminaron en los devotísimos Via-Crucis y Rosario cantados por miles y miles de almas, durante el trayecto de la procesión nocturna con antorchas a lo largo de nuestras calles, y, sobre todo, la magna comunión general, en la que las Sagradas Formas fueron elaboradas con los granos de trigo representativos de los sacrificios y oraciones elevadas al Dios de los ejércitos, a fin de impetrar la victoria de nuestras armas, aceleraron, sin duda, la hora del triunfo y de la paz sobre los enemigos de Dios y de la Patria.

Y hoy que los himnos triunfales resuenan por todas partes, merced a la protección divina y al genio militar de nuestro invicto Caudillo, secundado por el esforzado valor de nuestros generales, jefes, oficiales y soldados, la misma Junta se cree en el deber de invitar a los buenos españoles de la ciudad de Burgos, a los solemnes actos de "Acción de Gracias" que tendrán lugar en la Iglesia de la Merced el día 16 de junio, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, conforme al programa que adjuntamos.

Españoles todos. Rendamos este tributo de Acción de Gracias al Corazón Delfico de Jesús en la fiesta de su amor. Nos lo piden los caídos por Dios y por la Patria.

Acercuémonos a comulgar por la mañana y a recibir su bendición en el acto de las cinco visitas por la noche. Engalanemos nuestros balcones durante todo el día. Expongamos la imagen del Sagrado Corazón en nuestras colgaduras. Unámonos a los cultos todos organizados por la Asociación del Apostolado. Y que vea Jesucristo y el mundo entero que sabemos corresponder con amor, particularmente en esta ciudad de Burgos, cabeza del movimiento salvador, a los futuros destinos de nuestra España Imperial.

Junta de Sras. de "Acción Religiosa"

PROGRAMA

Día 16.—Fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús, se tendrán los siguientes cultos: Comunión general a las siete y a las ocho y media. A las once, misa solemne. Quedará expuesto el Señor para que vean en su presencia los socios del Apostolado y demás fieles durante el día.

Por la tarde, a las siete, se renovará la consagración de celadores y celadoras y se impondrán a los nuevos las insignias, Rosario, breve, sermón, visita de altares, letanias del Corazón de Jesús, acto de desagravio y bendición, que dará nuestro excelentísimo y reverendísimo Prelado.

Como remate de estos solemnes actos en "Acción de Gracias" y de la Novena, el domingo, día 25, tendrá lugar la tradicional procesión del S. Corazón de Jesús por nuestras calles, presidida por las autoridades eclesiásticas y militares.

Se levantará en Lorilla de Lora un monumento al Corazón de Jesús

En el límite de las tres provincias: Palencia, Burgos y Santander, se colocó el día 28 de junio de 1935 la primera piedra de un gran monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

El glorioso Atamizamiento Nacional dejó en suspenso la realización de esta obra de piedad y las piedras allí reunidas sirvieron de parapetos y trincheras a nuestros soldados en los largos meses en que Lorilla fué la bartera contra los rojos.

Pero los habitantes de las tres provincias quieren de nuevo que esas piedras vuelvan a ser pregoneras de su fe y esperanza en el Sagrado Corazón.

El próximo día 16, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, se celebrará junto a esas piedras santificadas por la sangre de nuestros soldados, un grandioso acto religioso, en el que predicará el muy ilustre señor don Vicente Matute, canónigo magistral de la Catedral de Palencia.

De esperar es que de las tres provincias hermanas concurra el pueblo cristiano para dar gracias por el término feliz de la guerra.

LA SITUACION EN LA CONCESSION DE TIENSIN

PEHING.—El anuncio de que los japoneses van a bloquear y aislar la concesión internacional en Tientsin ha aumentado la tensión en aquella ciudad en un grado extraordinario, hasta el punto de que se teme que en cualquier momento estallen disturbios.

Las principales calles de la Concesión han sido cerradas con barricadas y con alambradas, detrás de las cuales la policía de la Concesión y la milicia inglesa han tomado posiciones. Tan sólo tres calles han sido dejadas abiertas al tráfico, pero todos los coches y peatones que entran y salen son cuidadosamente registrados.

Se sabe que los habitantes británicos de la ciudad han sido mandados a la ciudad marítima de Peiteho. El precio de los productos alimenticios en la Concesión ha aumentado en más de un 25 por ciento. Por otra parte los chinos que vivían en la Concesión continúan marchando en masa y los negocios han desaparecido por completo.

FRANCIA ESTA AL LADO DE INGLATERRA EN LA CUESTION DE TIEN TSIN

LONDRES.—Anúnciase oficialmente que los japoneses han rechazado la proposición del Gobierno de Londres de designar una comisión neutral para dilucidar los diferentes aspectos que ofrece el problema de Tien Tsin. En los centros aines al Foreign Office consideran la actual discusión británico-japonesa como mero pretexto que emplea el Gobierno de Tokio para apoderarse absolutamente del control económico y de la actividad comercial de Tien Tsin.

El bloqueo de esta ciudad despierta atención en toda la Prensa. De París llegan despachos afirmando que los periódicos se muestran unánimes en considerar el bloqueo como un episodio de la lucha japonesa contra los intereses europeos en el Extremo Oriente. El Gobierno francés estará al lado de Londres, porque son grandes los intereses de Francia en Tien Tsin. Se hallan los dos países en constante comunicación, y se ha llegado a un plan de acción común. Parece que lo que el Japón intenta es que las dos grandes potencias occidentales, Inglaterra y Francia, renuncien a toda ayuda a China.

EL GOBIERNO JAPONES ESTA DECIDIDO A RESOLVER PARA SIEMPRE LA CUESTION DE LAS CONCESSIONES

LONDRES.—No se ha dado ningún comunicado de las decisiones adoptadas en el Consejo de Ministros, sobre el asunto de Tientsin, a consecuencia del bloqueo japonés a las concesiones francesa e inglesa, pero se cree que el gobierno británico hará gestiones en Tokio, por mediación de la Embajada inglesa, aparte de las instrucciones dadas al cónsul general de Tientsin que trata con el cónsul general japonés.

Se sabe que la sugestión británica referente al nombramiento de una Comisión especial para juzgar la culpabilidad de los cuatro terroristas chinos que las autoridades británicas se niegan a entregar, ha sido rechazada. Parece que Londres empieza a darse cuenta de que no se trata de un incidente aislado susceptible de fácil solución, sino que el gobierno nipón está decidido a resolver para siempre la cuestión de las concesiones internacionales.—STEFANI.

Banco de España SEVILLA

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío del resguardo de depósito intransmisible número 5.645, expedido por esta Dependencia con fecha de 13 de octubre de 1930, de pesetas nominales 14.000 de Deuda perpetua al 4% Interior, constituido a favor de doña Aurora Hernández Alejandre, con sujeción a las condiciones estipuladas en la escritura otorgada el 17 de septiembre de 1930 ante el notario de esta capital don Francisco Monedero Ruiz, se anuncia al público por 2.ª y última vez para que el que se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", un diario de Burgos y otro de Sevilla, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 22 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, J. Quijada.

SINDICATO PROVINCIAL DE FRUTAS Y HUERTAS

A pesar de lo avanzado de la temporada todavía este Sindicato sigue enviando un número considerable de kilos de patatas de siembra a distintas provincias de España.

Quince días han transcurrido desde que se dió a la publicidad la última relación de los trabajos hechos, en estos quince días han salido de esta provincia 47.190 kilos por ferrocarril y 108.970 kilos por carretera, total, 156.160 kilos, de éstos corresponden 88.500 para la provincia de Madrid, 20.090 para la provincia de Albacete, 7.100 para la provincia de Ciudad Real, 22.000 para la provincia de Guadalajara, 15.000 para la provincia de Toledo y 3.670 para otras provincias en pequeñas cantidades. Estos envíos han sido realizados por mediación de la Delegación Sindical Local de Valle de Valdelucio y por los industriales Angel Gomez, de Medina de Pomar; Augusto Gutierrez, de Burgos; Virgilio Díez, de Villafra; Pedro Marijuán, de Burgos, y Francisco Fernández, de Cabañas de Virtus.

El número total de kilos enviados hasta la fecha desde el día que el Ministerio de Agricultura nos dió el orden de la distribución de dicho tubérculo, es de 846.554, las guías extendidas son 120, las guías utilizadas 109 y las guías devueltas por no haberse podido completar los vagones correspondientes a éstas, es de 7, por consiguiente quedan nada más por servir 4 guías extendidas.

El Excmo. señor gobernador civil de Cuenca, por medio del Servicio Agronómico de Burgos nos comunica lo siguiente: Transfiriendo enviada el día 11 de mayo a cuenta corriente del Banco de Bilbao, por pesetas 9.255,70, correspondiente a la guía número 29.252. Transfiriendo enviada el día 16 al mismo Banco, por pesetas 35.250, correspondientes a las guías números 29.264, 29.265, 29.266, 29.267 y 29.274. Transfiriendo enviada el día 22 a nuestra cuenta corriente del Banco Español de Crédito, por pesetas 56.400, correspondientes a las guías números 29.253 a 29.258 inclusive 29.260 y 29.261. Transfiriendo enviada el día 26 al mismo Banco, por pesetas 7.000, correspondiente a la guía número 29.259, en el mismo día, pesetas 15.087, correspondientes a las guías 29.268 y 29.270. Transfiriendo del día 27 al Banco de Bilbao, por pesetas 7.268, correspondientes a la guía número 29.281. Transfiriendo del día 29 al mismo Banco, correspondiente a la guía número 29.282, pesetas 6.547, en cuya cantidad van incluidas 50 pesetas que corresponde a la guía número 29.259, que por omisión dejaron de enviar. Transfiriendo del día 31, con la cual queda liquidada la cuenta con el Excmo. señor gobernador civil de Cuenca, por pesetas 32.975,90, enviadas a nuestra cuenta corriente y que corresponden a las guías números 29.262, 29.263, 29.273 y 29.298, haciendo un total entre todas ellas de 169.785,60 pesetas.

De esta cantidad corresponden 19.540,30 pesetas a la Delegación Sindical Local de Villamartín de Villadiego, por dos vagones enviados; 63.000 pesetas a la Delegación Sindical Local de Vasconcellos del Tozo, por nueve vagones; 15.616,30 pesetas a la Delegación Sindical Local de Rebolledo de la Torre, por dos vagones; 42.000 pesetas a la Delegación Sindical Local de Valle de Valdelucio, por seis vagones; 14.987 pesetas a la Delegación Sindical Local de Humada, por dos vagones; 7.218 pesetas, al industrial Agapito Ruiz, de Villalain (Incinillas), por un vagón, y 6.447 pesetas a la Delegación Sindical Local de Meridad de Castilla la Vieja. Haciendo un total de 168.608,60 pesetas, más 1.175 que importan las guías de los 25 vagones remitidos a esta provincia, suman la cantidad de 169.783,60 pesetas, estando conformes por lo tanto, la cantidad recibida y la enviada.

Por Dios, y por España... su Revolución Nacional-Sindicalista.

Burgos, 13 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario provincial del Sindicato II, Arturo Martínez.

El alcalde de Burgos visita el ministro de Justicia

VITORIA.—Ayer mañana estuvo visitando al ministro de Justicia el alcalde de Burgos.—FARO.

ANUNCIO El Hotel del balneario de Montejo de Cebas

comunica a su clientela que este verano permanecerá cerrado.

La Virgen de Covadonga

OVIEDO.—La Virgen de Covadonga fué velada durante la noche en la pobre y chiquita iglesia. La Virgen descendió por entre los riscos del puerto para entrar en la primera villa de Asturias, Pola de Lena. Un día lleno de sol e iluminado, en contraste con el de ayer, frío y cargado de nieblas asturianas.

El acto fué brillantísimo y emocionante. El cortejo descendió por entre las escarpadas cuevas, entre las aclamaciones de los labradores que interrumpían sus trabajos para aplaudir y vitorear a la Virgen de las Montañas, y arrojar flores a su paso.

Más de treinta arcos triunfales levantaron los labriegos para que la Santísima desfilara bajo ellos. A mediodía entró el cortejo en Campañones, siendo adorada la Virgen en la iglesia de la localidad. Por la tarde, la comitiva su puso en marcha con dirección a Pola de Lena, siempre entre las aclamaciones del vecindario. La esperaban a la entrada de la villa, las autoridades locales, jerarquías del Movimiento y tropas militares, que la rindieron honores. Las andas fueron llevadas por los gestores municipales que trasladaron la imagen al local que hoy hace las veces de capilla, pues la iglesia fué totalmente destruída por los rojos.

La imagen de la Virgen de Covadonga se encuentra ya en el Puerto de la cuenca minera, bajo muchos arcos triunfales que han sido construídos por manos toscas pero con cariño y entusiasmo, porque la Virgen entra con los máximos honores.

Ujo y Mieres se disponen a recibir a la Virgen de la Reconquista con los mismos honores que ayer lo hicieron los labradores y vecinos de las ingentes alturas de Pajares.—FARO.

CAIDAS DE OVIEDO
Reumatismo, catarros, post-gripe
GRAN HOTEL
Automóvil desde Oviedo (rec. 10 km)
1.º Junio a 30 Septiembre

SINDICATO PROVINCIAL DE FRUTAS Y HUERTAS

A pesar de lo avanzado de la temporada todavía este Sindicato sigue enviando un número considerable de kilos de patatas de siembra a distintas provincias de España.

Quince días han transcurrido desde que se dió a la publicidad la última relación de los trabajos hechos, en estos quince días han salido de esta provincia 47.190 kilos por ferrocarril y 108.970 kilos por carretera, total, 156.160 kilos, de éstos corresponden 88.500 para la provincia de Madrid, 20.090 para la provincia de Albacete, 7.100 para la provincia de Ciudad Real, 22.000 para la provincia de Guadalajara, 15.000 para la provincia de Toledo y 3.670 para otras provincias en pequeñas cantidades. Estos envíos han sido realizados por mediación de la Delegación Sindical Local de Valle de Valdelucio y por los industriales Angel Gomez, de Medina de Pomar; Augusto Gutierrez, de Burgos; Virgilio Díez, de Villafra; Pedro Marijuán, de Burgos, y Francisco Fernández, de Cabañas de Virtus.

El número total de kilos enviados hasta la fecha desde el día que el Ministerio de Agricultura nos dió el orden de la distribución de dicho tubérculo, es de 846.554, las guías extendidas son 120, las guías utilizadas 109 y las guías devueltas por no haberse podido completar los vagones correspondientes a éstas, es de 7, por consiguiente quedan nada más por servir 4 guías extendidas.

El Excmo. señor gobernador civil de Cuenca, por medio del Servicio Agronómico de Burgos nos comunica lo siguiente: Transfiriendo enviada el día 11 de mayo a cuenta corriente del Banco de Bilbao, por pesetas 9.255,70, correspondiente a la guía número 29.252. Transfiriendo enviada el día 16 al mismo Banco, por pesetas 35.250, correspondientes a las guías números 29.264, 29.265, 29.266, 29.267 y 29.274. Transfiriendo enviada el día 22 a nuestra cuenta corriente del Banco Español de Crédito, por pesetas 56.400, correspondientes a las guías números 29.253 a 29.258 inclusive 29.260 y 29.261. Transfiriendo enviada el día 26 al mismo Banco, por pesetas 7.000, correspondiente a la guía número 29.259, en el mismo día, pesetas 15.087, correspondientes a las guías 29.268 y 29.270. Transfiriendo del día 27 al Banco de Bilbao, por pesetas 7.268, correspondientes a la guía número 29.281. Transfiriendo del día 29 al mismo Banco, correspondiente a la guía número 29.282, pesetas 6.547, en cuya cantidad van incluidas 50 pesetas que corresponde a la guía número 29.259, que por omisión dejaron de enviar. Transfiriendo del día 31, con la cual queda liquidada la cuenta con el Excmo. señor gobernador civil de Cuenca, por pesetas 32.975,90, enviadas a nuestra cuenta corriente y que corresponden a las guías números 29.262, 29.263, 29.273 y 29.298, haciendo un total entre todas ellas de 169.785,60 pesetas.

De esta cantidad corresponden 19.540,30 pesetas a la Delegación Sindical Local de Villamartín de Villadiego, por dos vagones enviados; 63.000 pesetas a la Delegación Sindical Local de Vasconcellos del Tozo, por nueve vagones; 15.616,30 pesetas a la Delegación Sindical Local de Rebolledo de la Torre, por dos vagones; 42.000 pesetas a la Delegación Sindical Local de Valle de Valdelucio, por seis vagones; 14.987 pesetas a la Delegación Sindical Local de Humada, por dos vagones; 7.218 pesetas, al industrial Agapito Ruiz, de Villalain (Incinillas), por un vagón, y 6.447 pesetas a la Delegación Sindical Local de Meridad de Castilla la Vieja. Haciendo un total de 168.608,60 pesetas, más 1.175 que importan las guías de los 25 vagones remitidos a esta provincia, suman la cantidad de 169.783,60 pesetas, estando conformes por lo tanto, la cantidad recibida y la enviada.

Por Dios, y por España... su Revolución Nacional-Sindicalista.

Burgos, 13 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario provincial del Sindicato II, Arturo Martínez.

Dificultades en las negociaciones franco-turcas

PRETENSIONES DE TURQUIA EN TERRITORIO SIRIO

PARIS.—Parece que las dificultades que impiden el progreso de las negociaciones franco-turcas, no resultan del problema de la ejecución del traspaso del Sandjak de Alejandreta y de la indemnización a pagar a los propietarios franceses, sino de la dificultad en establecer la frontera exacta. Así lo dan a entender los círculos políticos franceses, que añaden además que Turquía ha aumentado sus pretensiones a una mayor cantidad de territorio del que primitivamente se le iba a entregar, y se cree que pedirá parte del Norte de Siria, especialmente el Kur Dagh, la región del Noroeste de Aleppo y también el vilayato de Alepino.

Los círculos parisinos creen muy probable que Turquía pedirá la demarcación fronteriza, que pondrá el ferrocarril de Bagdad y sus ramales en posesión turca. Otro punto que parece atraer la atención de los turcos en estas negociaciones son los pozos de petróleo de Jesiveh.

SE DICE QUE VA A DIMITIR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EL CAIRO.—Las noticias que llegan de Damasco, dan cuenta de que se ha agravado de tal manera la situación siria, que se habla de la dimisión del presidente de la República, corriendo el rumor de que se prepara la restauración de la Monarquía. En los círculos sirios, de El Cairo se manifiesta la más viva desilusión por la actitud de Francia, a la cual se acusa de no mostrar deseo ninguno de cumplir sus acuerdos y sus obligaciones en Siria.—STEFANI.

Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío tres resguardos de depósito transmisibles números 74.794, 75.065 y 74.795 de pesetas nominales 168.000, 50.000 y 50.000 respectivamente en Deuda Perpetua al 4 por 100 Exterior, y obligaciones 5 por 100 F. C. Madrid-Zaragoza y Alicante, serie F., expedidos por esta Sucursal en 17 de Diciembre de 1921; 11 de Enero de 1922 y 17 de Diciembre de 1921, a favor de don Ramón Perdigón Cortés y doña Rosa Espona Brunet, indistintamente, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "Solidaridad Nacional" de Barcelona y "DIARIO DE BURGOS", según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 15 de Mayo de 1939.—El secretario accidental, U. F. Zanni.



Insomnio
El FOSFORO FERRERO

por su alto contenido en fósforo orgánico y vitaminas, repara las pérdidas de fosfatos que agotan vuestro organismo.

INDISPENSABLE

en el agotamiento nervioso, cansancio por "sournemage" intelectual y físico que se manifiesta por exagerada excitabilidad nerviosa, continua sensación de cansancio y fatiga, insomnio nervioso y frecuente dolor de cabeza, pérdida del apetito y continuos trastornos gástricos.

El FOSFORO FERRERO se prepara en Salen, Compagnie, Grenoble y París. De venta en todas las farmacias.

INSTITUTO FARMACOLOGICO LATINO - SEVILLA